

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA****RECURSOS HUMANOS**

Por la Presidencia de esta Corporación, se ha efectuado el cese y nombramiento de personal eventual mediante Resolución de fecha 9-10-2018, que a continuación se transcribe:

Decreto nº 3.275.

Fecha: 9-10-2018.

Cese y nombramiento funcionarios eventuales.

El Pleno de esta Diputación Provincial, en sesión de fecha 1 de octubre de 2015, acordó modificar la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario creando un puesto de funcionario eventual, auxiliar administrativo, cuya provisión se efectuaría por la Presidencia con expresión del porcentaje de jornada a desempeñar y a propuesta del Grupo de Diputados del Partido Popular.

En cumplimiento de aquél acuerdo, por Resolución de esta Presidencia, de fecha 19-10-2017, a propuesta del Grupo Popular, se procedió a nombrar funcionario eventual a D. Alfonso Blasco Macarrón con DNI nº 72.888.880V, con una dedicación del 70% de la jornada y con las retribuciones fijadas en la Relación de Puestos de Trabajo.

Con fecha 4 de octubre pasado ha tenido entrada en esta Diputación escrito suscrito por D. Jesús Ángel Peregrina Molina, portavoz del Grupo de Diputados del Partido Popular, en el que se solicita:

- 1.- El cese de D. Alfonso Blasco Macarrón como funcionario eventual, auxiliar administrativo del Grupo Político Popular.
- 2.- El nombramiento de D^a. Esther Pérez Martín para dicho puesto de trabajo.

En consecuencia, conforme tiene acordado el Pleno de la Corporación, por medio de la presente resolución vengo a disponer:

PRIMERO: El cese, como funcionario eventual, de D. Alfonso Blasco Macarrón, con DNI nº 72.888.880V, con efectos del día 15-10-2018.

SEGUNDO: El nombramiento, como funcionaria eventual con efectos del 16-10-2018, de D^a. Esther Pérez Martín con DNI 72.892.252P, quien pasará a desempeñar, bajo la condición de funcionaria eventual, las labores de auxiliar administrativo del Grupo de Diputados del Partido Popular en la Diputación Provincial, con una dedicación del 70% de la jornada y con las retribuciones fijadas en la Relación de Puestos de Trabajo en vigor.

Soria, 9 de octubre de 2018.– El Presidente, Luis Rey de las Heras.

2028

BOPSO-117-17102018